



Municipalidad  
de San Isidro

## RESOLUCION DE ALCALDIA N° 302

San Isidro, 09 DIC. 2010

EL ALCALDE SAN ISIDRO

### CONSIDERANDO:

Que, por Resolución de Alcaldía N° 197 de fecha 15 de mayo del año 2007, se conformó el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de San Isidro;

Que, es necesario reconocer y felicitar a los integrantes que conforman el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana;

En uso de las facultades conferidas por el Artículo. 20°, Numeral (6) de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

### RESUELVE:

**Artículo PRIMERO** - Reconocer y felicitar al doctor Juan Carlos Huamancayo Pierrend, Juez de Paz Letrado de Lince y San Isidro, por su permanente identificación y colaboración para el logro de las acciones impulsadas por el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana en pro de la seguridad ciudadana del distrito de San Isidro.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



E. ANTONIO MEIER CRESCI  
ALCALDE